



Calidad de
los Servicios

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS
Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

CARTA DE SERVICIOS



Instituto de Educación Secundaria Luis García Berlanga



La Suma de Todos



Comunidad de Madrid

ENSEÑANZA REGLADA

Objetivos comunes:

- Alcanzar una enseñanza pública de calidad que ofrezca una educación integral, personalizada, innovadora y comprometida con la atención a la diversidad a y las necesidades del entorno que busque la excelencia, y que garantice al menos el 70% de aprobados en las distintas etapas educativas.
- Ofrecer el máximo número de posibilidades a la hora de elegir las diferentes modalidades y optativas, con el fin de que al menos, el 90% de los alumnos cursen la opción deseada.
- Mantener un clima de disciplina que favorezca el respeto y la convivencia entre los miembros de la comunidad educativa, realizando un seguimiento del 100% de las incidencias con el fin de resolver al menos el 80% de los conflictos que se produzcan satisfactoriamente.
- Prestar una atención individualizada al alumnado con necesidades educativas especiales (ACNEE) y mejorar la comunicación entre los profesionales y las familias estableciendo como mínimo 3 reuniones anuales.
- Reducir el absentismo escolar y el abandono prematuro del sistema educativo en un 2%.

Educación Secundaria Obligatoria (1° a 4° DE ESO):

- Programa general con amplio abanico de optativas y refuerzos de Lengua Castellana, Matemáticas e Inglés.
- Optativas 1° y 2¹ ESO: 2¹ Lengua extranjera (Francés), Taller de Música, Imagen y Recuperación de Lengua Castellana y Matemáticas.
- Optativa 3° ESO: 2¹ Lengua extranjera (Francés), Cultura Clásica, Imagen y Expresión, Teatro y Expresión Corporal.
- Optativa 4° ESO: 2¹ Lengua extranjera (Francés), Cultura Clásica, Ampliación de Biología y Geología, Ampliación de Física y Química, Ampliación de Matemáticas, Geografía Económica, Iniciación a la vida laboral, Iniciativa emprendedora, Literatura Universal y otras optativas ofertadas por el centro.
- Plan de Atención a la Diversidad.
- Programas de Diversificación Curricular (3° y 4° ESO).

Educación Compensatoria destinada a alumnos extranjeros y con dificultades de aprendizaje,

- Integración.
- Desdoble en las prácticas de laboratorio en Biología - Geología y Física - Química.
- Clases de recuperación de asignaturas pendientes en algunas áreas.

Bachillerato en dos modalidades:

- A. Ciencia y Tecnología
 - Ciencias de la Salud
 - Ciencias e Ingeniería

B. Humanidades y Ciencias Sociales

- Humanidades
- Geografía e Historia
- Administración y Gestión

OPTATIVAS DE BACHILLERATO: 2º idioma francés, Comunic. Audiovisual, Tec. de la Información, Psicología, Fundamentos de Admon y Gestión, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, Tecnología Industrial, y CC. Tecnología y Sociedad, Literatura y otras materias de modalidad.

- Esta oferta educativa podrá sufrir modificación para adaptarse a la normativa vigente.

OTROS SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Departamentos Didácticos: profesorado cualificado en todas las asignaturas.

Objetivo:

Facilitar la formación permanente del profesorado y responder a sus inquietudes pedagógicas promoviendo su participación en al menos 1 curso o acción de mejora anual.

Departamento de Orientación Académica y Profesional con atención direc a alumnos y a padres (mañanas y tardes previa cita).

Objetivo:

Informar y asesorar al 100% de los alumnos en la elección de itinerarios, optativas y futuro profesional a través de al menos 3 reuniones de grupo y entrevistas individuales.

- Reuniones periódicas de los padres con el tutor para facilitar información sobre el alumno.

Objetivo:

- Establecer entre profesores y padres un consenso en lo concerniente a la educación de sus hijos a través de al menos 2 reuniones anuales.

- Jornadas de

Objetivos:

Propiciar entre los nuevos alumnos un clima de distensión y normalidad mediante la celebración como mínimo de dos jornadas de acogida a principios de curso.

Facilitar la integración en la comunidad educativa del alumnado extranjero y su familia realizando en el centro como mínimo 2 reuniones anuales.

- Comunicación periódica personal con las familias sobre las incidencias del alumno de ESO.
- Servicio de atención Educativa Domiciliaria (SAED).

- .Asociación de madres y padres (AMPA). Horario de atención: lunes a jueves de 11.00 a 12.00 horas.

Objetivo:

Favorecer la implicación de la AMPA en el funcionamiento del centro, estableciendo como mínimo 5 reuniones anuales .

- Servicio de información a través de la página Web.
- Agenda Escolar en todos los cursos de la ESO como instrumento de comunicación y apoyo entre el centro y la familia.
- Proyecto de Acción Educativa como vía para mejorar el comportamiento del alumnado.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Objetivo común:

Fomentar el desarrollo de actividades extraescolares y complementarias, realizando como mínimo el 60% de las programadas.

- Visitas culturales: museos, exposiciones, ciudades monumentales, obras de teatro, conciertos, cte. Viaje fin de curso al extranjero e intercambios.

Objetivo:

. Participar al menos en dos de las actividades culturales organizadas por la CAM y el Ayuntamiento.

- Visitas a ferias de orientación académico-profesional y a universidades públicas para orientar al alumnado.

Objetivo:

Orientar profesional y académicamente a los alumnos que terminen ESO o Bachillerato realizando anualmente como mínimo una visita a una Feria de Orientación y otra a una Universidad pública.

- Jornadas Culturales y Torneos físico-deportivos: concursos variados, talleres, actividades culturales, participación en competiciones y eventos deportivos.

Objetivo:

Favorecer y desarrollar la creatividad del alumno programando cada año al menos 2 días de actividades culturales y deportivas y realizando el 80% de las actividades programadas.

- Proyecto de ayuda solidaria con el Tercer Mundo.
- Proyecto de animación a la lectura y bibliotecas tutorizadas.

Objetivo:

Promover el interés por la lectura entre todos los alumnos facilitando la tenencia de la bibliografía necesaria y participando al menos en un proyecto de animación a la lectura.

- Taller de teatro.

Objetivo:

Desarrollar el gusto e interés entre todos los alumnos por las representaciones teatrales, desarrollando una función como mínimo al año.

- Campeonatos escolares (2 días semanales por la tarde).

Objetivo:

Promover el desarrollo de actividades deportivas en las que tomen parte al menos el 10% del alumnado.

- Acto de graduación de bachillerato.

Objetivo:

Fomentar un buen clima de formación y compañerismo realizando anualmente una actividad específica.

SECRETARÍA

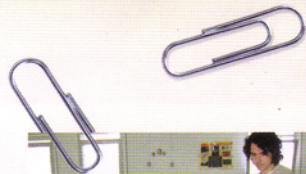
- Tramitación de documentos de carácter académico.

Objetivo:

Disminuir el tiempo de espera en la realización de trámites a un máximo de 3 días.

OBJETIVOS COMUNES A TODOS LOS SERVICIOS

Mejorar en un 5% la satisfacción de los usuarios respecto a los servicios que presta el centro y mantener un buen ambiente laboral.



INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS

Objetivo:

Optimizar el uso de las instalaciones y mejorar la estética del centro incrementando anualmente la inversión en mantenimiento y actualización en un 8%.

Biblioteca.

Laboratorio de idiomas: Inglés y Francés.

2 Aulas de Informática: conexión a Internet.

2 laboratorios de Biología y 2 de Física-Química.

Taller de Tecnología.

Taller de Educación Plástica y Visual.

Aula de música.

Gimnasio y pistas polideportivas.

Salón de Actos con escenario y medios audiovisuales fijos y portátiles.

Salas de atención a padres.

Sala de mediación.

Huerto ecológico de Biología.

Zona ajardinada.

Conserjería.

Servicio de cafetería.





CRITERIOS DE CALIDAD

Las Cartas de Servicios de la Comunidad de Madrid informan al ciudadano sobre los servicios prestados por sus unidades administrativas y los niveles de Calidad que se comprometen a alcanzar, con el fin de ayudar a los usuarios de esta Administración en el ejercicio de sus derechos.

La presente Carta de Servicios asume como compromisos de calidad en la atención al ciudadano los Criterios de Calidad de la Actuación Administrativa establecidos por la normativa de la Comunidad de Madrid (Decreto 85/2002, de 23 de mayo).

SUGERENCIAS Y QUEJAS

- La Comunidad de Madrid dispone de un Sistema de Sugerencias y Quejas a través del cual los ciudadanos hacen llegar su opinión sobre los servicios prestados y ayudan a mejorarlos.
- Las Sugerencias y Quejas pueden presentarse en cualquier Registro, mediante el teléfono de Atención al Ciudadano 012, por correo, fax o Internet.
- En un plazo aproximado de 48 horas la Comunidad de Madrid se pondrá en contacto con el ciudadano y tratará de darle respuesta en un plazo no superior a 15 días.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LUIS GARCÍA BERLANGA

C/ Virgen del Mar s/n - 28820 Coslada (Madrid)

Tel.: 91 669 56 10 / 91 669 66 66 - Fax: 91 673 56 13

e-mail: berlanga@telefonica.net

Página Web: www.iesberlanga.org



Horario de atención al público

Horario de secretaría: de lunes a viernes de 9:00 h. a 14:00 h.

Otra información:

PUNTO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN C/ General Díaz Porlier, 35. 28001 Madrid 917204001

Medios de Acceso:

Tren de cercanías: Estación "Coslada"

Autobuses urbanos: 2

Autobuses interurbanos: 286 y 287

Metro: Coslada Central (Línea 7)

La presente Carta de Servicios tendrá una validez de 2 años desde su publicación, previamente a su renovación será necesario dar a conocer a la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano un informe sobre el cumplimiento del compromiso de calidad, en el cual se incluirán los datos relativos al seguimiento de los indicadores de gestión desde su aprobación o última modificación.

